

APÉNDICE B a la Parte 300
ÍNDICE DE LA LEY IDEA—DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA PARTE B
(34 CFR PARTE 300)

A-AP	
ACCESO A	
--Derechos de acceso (confidencialidad)	300.562
--Aparatos de asistencia tecnológica en el hogar del niño	300.308(b)
--Expedientes educativos (requisito de notificación previa)	300.504(b)(4)
--Currículo general (garantizar acceso a)	300.26(b)(3)(ii)
--Lista de empleados que puede tener acceso a los expedientes	300.572(d)
--Beneficios de seguro privado de los padres	300.142(f)
--Políticas y procedimientos	300.284
--Registro de acceso (confidencialidad)	300.563
NORMAS DE ACCESIBILIDAD (Construcción)	
Cumplir con:	
--Guías para edificio e instalaciones para estadounidenses con impedimentos	300.756(b)(1) 300.756(b)(2)
--Normas Federales Uniformes de Accesibilidad	
ACOMODOS	
--En las evaluaciones	300.138(a)
--Acomodos específicos (PEI—maestros informados sobre)	300.342(b)
RESPONSABILIDAD	
--Sistema de servicios coordinados (responsabilidad para obtener resultados)	300.244(b)(1) --
--Responsabilidad del equipo que prepara el PEI (véase §300.350, (b))	
LEY (definición)	300.4
ADD (Trastorno por déficit de atención)	300.7(c)(9)(i)
--ADHD (Trastorno por déficit de atención con hiperactividad)	300.7(c)(9)(i)
DIVULGACIÓN ADICIONAL DEL REQUISITO DE INFORMACIÓN	300.509(b)(1)
INSTALACIONES CORRECCIONALES PARA ADULTOS (véase “instalaciones correccionales”)	--
PRISIONES PARA ADULTOS (estudiantes con impedimentos en)	
--Responsabilidad dividida de la agencia estatal	300.587(e)
--Requisitos de educación apropiada y libre de costo	
Excepción al requisito de educación apropiada y libre de costo	300.311
Requisitos que no aplican	300.311(b)
Modificaciones al PEI o a la ubicación	300.311(c)
--Gobernador	300.600(d)
--PEI (reglas especiales)	300.347(d)
--Responsabilidad de la agencia pública	300.600(d)
--Función del panel asesor estatal (asesorar acerca de)	300.652(b)
AFECTA ADVERSAMENTE EL DESEMPEÑO EDUCATIVO	

(véase “Niño con un impedimento”, §300.7(c)(1), (3), (4), (5), (6) & (8)-(13))	--
JUNTA ASESORA (Secretario de lo Interior)	300.262
PANEL ASESOR (véase panel asesor estatal)	--
DATOS AGREGADOS	300.139(b)
ASIGNACION(ES)	
--Antiguas agencias estatales Capítulo I	300.713
--Áreas periféricas (véase §§300.717-300.720)	--
--Secretario de lo Interior (pagos a --§300.715-716)	--
--A las LEA	300.712
--A los Estados (véase §§300.703, 300.706-300.710)	--
COSTOS PERMITIDOS (por la SEA para administración estatal)	300.621
ALTERACIÓN DE LAS INSTALACIONES	300.756
EVALUACIONES ALTERNAS	300.138(b)
--Realizadas (no más tarde de 1 de julio de 2000)	300.138(b)(3)
--Guías para	300.138(b)(1)
--Informes (núm. de niños en & desempeño en)	300.138(a)
--Estado o LEA desarrolla	300.138(b)(2)
AMBIENTE EDUCATIVO ALTERNO (véase “ambiente ... interino”)	--
UBICACIONES ALTERNAS (continuo de LRE)	300.551
--Requisito de elegibilidad estatal	300.130(a)
PROGRAMACIÓN ALTERNA para niños expulsados; en instalaciones correccionales; escuelas ... estatales y escuelas con derechos concedidos por el Estado (Subvenciones suplementarias a las LEA para el desarrollo de capacidad)	300.622
ESTRATEGIAS ALTERNAS para cumplir con los objetivos de la transición	300.348(a)
ENMIENDAS	
--A las políticas y procedimientos estatales	300.112
--A las políticas y procedimientos de la LEA	300.182
METAS ANUALES (PEI) (PEI)	
--Educación apropiada y libre de costo para niños suspendidos o expulsados	300.121(d)(3)
--Responsabilidad del equipo que prepara el PEI	300.350
--Contenido del PEI:	
Cómo se medirá el progreso hacia las metas	300.347(a)(7)
Educación especial y servicios relacionados	300.347(a)(3)(i)
Declaración sobre metas anuales medibles	300.347(a)(2)
--Estudio y revisión del PEI	300.343(c)
--Estudio de los datos de evaluación existentes	300.533(a)(2)(iv)

INFORME ANUAL	
--Junta asesora sobre la educación de niños indios Informe al Secretario	300.266 300.266(b)
--Informe del panel asesor estatal a la SEA	300.653(b)
INFORME ANUAL SOBRE NIÑOS SERVIDOS (§§300.750-300.754)	--
APLICABILIDAD DE ESTA PARTE a agencias estatales, locales y privadas	300.2
APLICABILIDAD	
--Estados libres asociados	300.719(c)
--Para admisión inicial a Educación Especial (pendencia)	300.514(b)
--Plan de mejoramiento con base en la escuela	300.247(e)
--Término definido en EDGAR (34 CFR 77.1)	300.30
ACOMODOS APROPIADOS (en las evaluaciones)	300.138(a)
REQUISITOS PROFESIONALES APROPIADOS en el Estado (definición—normas de personal)	300.136(a)(1)
AS-AW	
EVALUACIONES	
--Plan de evaluaciones (disciplina)	300.520(b)(1)(i)
--Evaluación funcional de comportamiento	300.520(b)(1)
--En las evaluaciones (véase §§300.532(b), (c)(2), (j), 300.533(a)(1)(ii), (d)(1)(ii), (d)(2))	--
--De la función del ocio (en la “recreación”)	300.24(b)(10)(i)
PLAN DE EVALUACIÓN (Disciplina)	300.520(b)(1)(i)
EVALUACIONES—ESTATALES Y DE DISTRITO	
--Acomodos en	300.138(a)
--Requisito básico	300.138
--Evaluaciones alternas	300.138(b)
--Información de la LEA sobre las evaluaciones (para la SEA)	300.240
--Modificaciones en la administración del	300.138(a)
Contenido del PEI	300.347(a)(5)(i)
--Desempeño del niño en	300.139(a)(2)
Véase indicadores de desempeño	300.137(b)
--Informes relacionados con	300.139
--Vease “Informes”	--
ASISTENCIA TECNOLÓGICA (AT)	
--Definiciones (aparatos y servicios de AT—§§300.5-300.6)	--
--Equipo que prepara el PEI (consideración de factores especiales)	300.346(a)(2)(v)
--Requisito	
Garantizar disponibilidad de	300.308(a)
Uso de AT en el hogar del niño	300.308(b)
ASMA	300.7(c)(9)(i)
TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN (ADD)	300.7(c)(9)(i)

TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD (ADHD)	300.7(c)(9)(i)
--	----------------

HONORARIOS DE ABOGADO	300.513
AUDIOLOGÍA	300.24(b)(1)
AUTORIDAD	
--Padre de crianza (extinguida la autoridad del padre)	300.20(b)(1)
--Del oficial examinador (disciplina)	300.521
--De la LEA (plan de mejoramiento con base en la escuela (véase §§300.245(b), 300.247)	--
--Del personal escolar (disciplina)	300.520
--Autoridad de los padres para inspeccionar y estudiar expedientes	300.562(c)
--Procedimientos de querrela estatales	300.660(b)
--Solicitud de exención (firmada por la persona con autoridad)	300.589(c)(2)
AUTISMO	300.7(c)(1)
DESEMBOLSO PROMEDIO POR ALUMNO (definición)	300.702
CONCESIÓN (término definido en EDGAR—34 CFR 77.1)	300.30
B.	
PAGOS BASE (a las LEA)	300.712(b)(1)
AÑO BASE (Asignación estatal—fórmula permanente)	300.706
BASE DE CONOCIMIENTOS (Protección para niños que aún no son elegibles—véase §300.527(b) – (d))	--
EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO	300.520(b)(i)
INTERVENCION(ES) DE COMPORTAMIENTO	
--Asistir en el desarrollo (§300.24(b)(9)(vi), (13)(v))	--
--Plan de intervención del comportamiento (véase §300.520(b)(1)(i), (2), (c)(1))	--
--Mejorar las capacidades de los maestros para utilizar	300.382(f)
--Equipo que prepara el PEI (entrar a considerar)	300.346(a)(2)(i)
--Maestro de educación regular (determinación de)	300.346(d)
--Tasas de suspensión y expulsión	300.146(b)
COMPORTAMIENTO NO ES UNA MANIFESTACIÓN DEL IMPEDIMENTO	300.524
PUNTOS DE REFERENCIA Y OBJETIVOS DE CORTO PLAZO (véase §§300.347(a)(2), 300.350(a)(2), (b))	--
BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS SIN IMPEDIMENTOS (Uso permitido de fondos)	300.235(a)(1)
BIA (véase Negociado de Asuntos de los Indios)	--
CEGO (CEGUERA) —bajo “impedimento visual”	
--Definición	300.7(c)(13)
--Equipo que prepara el PEI (consideración de factores especiales)	300.346(b)(2)(iv)
BRILLE (véase §§300.19(b), 300.346(a)(2)(iii))	--
NEGOCIADO DE ASUNTOS DE LOS INDIOS (BIA)	
--En la definición de “LEA”	300.18(b)(3)
-- Véase “Secretario de lo Interior” (§§300.263(b), (d), 300.265(a), (b)(1),	

716(c))	--
DÍA LABORABLE	
--Definición	300.9(b)
--Disciplina	
Autoridad del oficial examinador	300.520(b)
Audiencias expeditas de debido proceso	300.528(a)(1)
--Escuela privada (notificación de los padres antes de la ubicación)	300.403(d)(1)(iii)
--Garantías procesales (derechos de audiencia)	
Divulgar las evaluación antes de las audiencias	300.509(b)(1)
Prohibir la introducción de evidencia	300.509(a)(3)
--Véase "Fechas"	--
DESVÍO (Niños con impedimentos en escuelas privadas, véase §§300.480-300.486)	--
CA-CI	
DÍA NATURAL	300.9(a)
--Véase "Día"	--
DESARROLLO DE CAPACIDAD Y MEJORAMIENTO	300.622
CERTIFICACIÓN	
--Informe anual de niños servidos	300.752
--En CSPD (véase §§300.381(b) y 300.382(a))	--
--En la definición de "personal calificado"	300.23
--En las normas de personal (véase §300.136(a)(2), (4), (b)(1)(ii), (c))	--
CAMBIO DE UBICACIÓN POR REMOCIONES DISPLINARIAS	300.519
AGENCIAS ESTATALES CAPÍTULO 1 (antiguas)—Subvenciones a	300.713
--Véase "Agencias estatales"	--
ESCUELAS CON DERECHOS CONCEDIDOS POR EL ESTADO	
--Aplicabilidad de esta parte a	300.2(b)(2)
--Niños con impedimentos en	300.312
--Excepción (establecimiento conjunto de elegibilidad)	300.190(b)
--En la definición de "LEA"	300.18(b)(2)
--En la definición de "agencia pública"	300.22
--Subvenciones suplementarias a las LEA para desarrollo de capacidad (para)	300.622(a)
--Tratamiento de ... (y de sus estudiantes)	300.241
PRINCIPAL FUNCIONARIO EJECUTIVO (CEO)	
--Prisiones para adultos (asignado por el Gobernador)	300.600(d)
--Métodos para garantizar servicios (§300.142(a), (c)(3))	--
RECUENTO DE NIÑOS	
--Informe anual de niños servidos (§300.750-754)	
--Certificación	300.752
--Niños Capítulo 1	300.713
--Criterios para	300.753

--Fechas para el recuento	300.751(a)(2)
--Niños indios (véase §§300.715(c) y 300.716(f))	--
--Niños en escuelas privadas (§§300.453(b), 300.710))	--
--Procedimientos para el recuento de niños servidos	300.754
--Recobro de fondos (niños clasificados erróneamente)	300.145
IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS	
--Requisito básico	300.125
--Nacimiento del niño hasta los 2 años de edad cuando la SEA y la agencia líder para la Parte C son diferentes	300.125(c)
--Niños que pasan de grado	300.125(a)(2)(ii)
--Confidencialidad de los datos de la identificación de niños	300.125(e)
--Documentos relacionados con	300.125(b)
--Educación apropiada y libre de costo y la identificación de niños	300.300(a)(2)
--Niños que se mudan mucho	300.125(a)(2)(i)
--Niños sin hogar	300.125(a)(2)(i)
--Niños indios entre los 3 y los 5 años	300.716(d)
--Niños inmigrantes	300.125(a)(2)(i)
--Niños en escuelas privadas	300.451
Véase también §§300.125(a) y 300.453(c))	--
--Protecciones para niños que aún no son elegibles	300.527(b)
--Secretarios de lo Interior y de Salud y Servicios Humanos (memorando de entendimiento)	300.260(h)(2)
NIÑO CON UN IMPEDIMENTO (definición)	300.7
--Niños con retrasos en el desarrollo	300.7(b)
Requisito	300.313
Véase también “Retraso(s) en el desarrollo”	--
--Niños que sólo necesitan un servicio relacionado	300.7(a)(2)
--Términos sobre impedimentos individuales (definidos)	300.7(c)
Afecta adversamente el desempeño educativo (véase §300.7(c)(1), (3), (4), (5), (6) & (8)-(13))	--
NIÑOS QUE PASAN—DE GRADO (identificación de niños)	300.125(a)(2)(ii)
--Véase educación apropiada y libre de costo	300.121(e)
NIÑOS CON RETRASOS EN EL DESARROLLO (véase “Retraso(s) en el desarrollo”)	--
DERECHOS DE LOS NIÑOS (confidencialidad)	300.574
CONDICIÓN DEL NIÑO DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS (pendencia; “quedarse quieto”)	300.514
--Disciplina (véase §§300.524(c), 300.526(b), (c))	--
--Véase “Pendencia”	--
ACCIÓN CIVIL--PROCEDIMIENTOS	300.512
--Carácter final de una decisión de revisión	300.510(d)
--Mediación	300.506(b)(6)
--Notificación de garantías procesales	300.504(b)(12)
--Véase “Tribunales”	--

CO.	
CÓDIGO DE CONDUCTA	
--Revisión de una determinación de la manifestación	300.523(a)
--Protecciones para niños que aún no son elegibles	300.527(a)
ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA (en la excepción del mantenimiento del programa)	300.232(a)(2)(ii)
INFORMES COMBINADOS (agregación-desagregación de datos)	300.139(b)
MEZCLA—PROHIBICIÓN CONTRA LA	300.152
EXENCIONES CON BASE EN LA COMUNIDAD (seguro público)	300.142(e)(3)(i)
QUERRELLA(S)—DEBIDO PROCESO	
--Honorarios de abogado	300.513(c)(4)(iv)
--Acción civil	300.512(a)
--Pendencia (§300.514(a) y (b))	--
--Niños en escuelas privadas (Querellas)	300.457
QUERRELLA(S)—PROCEDIMIENTOS DE QUERRELLA ESTATALES	
--Adopción de procedimientos de querrella estatales	300.660
Véase §§300.660-300.662	--
--Investigaciones de querellas (asignaciones de la SEA para)	300.370(a)(2)
--Radicación de una querrella	300.662
--Procedimientos de querrella estatales mínimos	300.661
--Escuelas privadas (querellas estatales)	300.457(c)
--Notificación de garantías procesales	300.504(b)
--Disposiciones para servicios al amparo de un desvío	300.481(d)
--Exención del requisito de no suplantación (véase §300.589(c)(2)(ii)(C), (3))	--
CUMPLIMIENTO—CUMPLIR CON (A-M)	
--Requisitos de identificación de niños	300.125(c)(3)
--Procedimientos departamentales (si no se cumple)	300.587(a)(2)
--Requisito de educación apropiada y libre de costo	300.300(a)(2)
--Supervisión general—SEA	300.141(b)
--Cumplimiento por parte de la LEA y de la agencia estatal	300.197
--LRE (mecanismo de financiamiento estatal)	300.130(b)(2)
--Modificaciones a las políticas (requeridas por el Secretario)	300.112(b)
Requeridas por la SEA	300.182(b)
--Monitoría (véase “Monitoría; Actividades de”)	--
CUMPLIMIENTO—CUMPLIR CON (P-Z)	
--Educación física	300.307(d)
--Ubicación en escuela privada por los padres (excepción)	300.403(e)
--Ubicación en escuela pública por las agencias públicas	
Requisito del equipo que prepara el PEI	300.349(c)
SEA (cumplimiento con monitoría)	300.402

--Participación pública (políticas en consonancia con §§300.280-284)	300.148
--Responsabilidad de la SEA si la LEA no solicita fondos	300.360(b)(2)(i)
--Mecanismo estatal de financiamiento (LRE)	300.130(b)(2)
EVALUACIÓN ABARCADORA	300.532(h)
SISTEMA ABARCADOR DE DESARROLLO DE PERSONAL (CSPD)	
--Abasto adecuado de personal calificado	300.381
--Análisis de necesidades de desarrollo profesional	300.381
--Requisitos básicos (§§300.380-300.382)	--
--Estrategias de mejoramiento	300.382
--Adiestramiento conjunto de padres y personal	300.382(j)
--Implementación de ... por la LEA y la agencia estatal	300.221
--Reclutar, preparar y retener personal	300.382(h)
--Requisito de elegibilidad estatal	300.135
--Plan estatal de mejoramiento (Re-Sec. 653 de la Ley)	300.135(a)(2)
CON.	
CONDICIÓN DE ASISTENCIA	
--Elegibilidad estatal	300.110
--Elegibilidad de la LEA y de la agencia estatal	300.180
CONFIDENCIALIDAD (A-D)	
--Derechos de acceso	300.562
--Requisitos básicos (§§300.560-300.577)	--
--Derechos de los niños	300.574
--Consentimiento	300.571
--Definiciones (de “destrucción”, “expedientes educativos” y “agencia participante”)	300.560
--Uso departamental de información personalmente identificable	300.577
CONFIDENCIALIDAD (A-D)	
--Destrucción (definición)	300.560(a)
De información	300.573
--Información sobre medidas disciplinarias	300.576
CONFIDENCIALIDAD (E-M)	
--Expedientes educativos (definición)	300.560(b)
--Cumplimiento	300.575
--Honorarios	300.566
--Ley de Derechos Educativos e Intimidación Familiar	
Derechos de los niños	300.574(b)
Expedientes de disciplina	300.529(b)(2)
En la definición de “expedientes educativos”	300.560(b)
Notificación a los padres	300.561(a)(4)
--Procedimientos de audiencia (confidencialidad)	300.570
--Lista de tipos y localización de la información	300.565

CONFIDENCIALIDAD (N-Z)	
--Notificación a los padres	300.561
--Oportunidad para celebrar una audiencia	300.568
--Autoridad de los padres para inspeccionar y estudiar expedientes	300.562
--Registro de acceso	300.563
--Expedientes de más de un niño	300.564
--Resultado de una audiencia	300.569
--Garantías	300.572
--Véase “Personalmente identificable”	--
--Requisito de elegibilidad estatal	300.127
CONSENTIMIENTO	
--Requisito básico	300.505
--Confidencialidad (expedientes a funcionarios que no pertenecen a la agencia)	300.571
--Definición	300.500(b)(1)
--PEI vs PISF	300.342(c)
--Evaluaciones iniciales o reevaluaciones	300.505(a)(1)(i)
--Prestación inicial de servicios	300.505(a)(1)(ii)
--No se requiere antes de estudiar los datos existentes	300.505(b)
--Seguro privado (tener acceso—consentimiento informado)	300.142(f)(1)
--Reevaluaciones	300.501(a)(1)(i)
--Entrega de información contenida en expedientes educativos	300.571(b)
--Agencia estatal de <i>Medicaid</i> (divulgación de expedientes a)	300.142(e)(3)(ii)(I)
--Utilización de información para propósitos no relacionados con la Parte B	300.571(a)(2)
CONSIDERACIÓN DE FACTORES ESPECIALES (equipo que prepara el PEI)	300.346(a)(2)
CONSONANCIA CON POLÍTICAS ESTATALES--LEA	300.220
CONSTRUCCIÓN	
--Normas de accesibilidad	300.756
--Excepción al mantenimiento del programa (Terminación de desembolsos costosos para construcción)	300.232(d)
--Escuelas privadas (no podrán utilizarse fondos para)	300.462(e)
CLÁUSULAS DE INTERPRETACIÓN	
--Identificación de niños (nada requiere la clasificación de niños por impedimento)	300.125(d)
--Acción civil (agotar remedios administrativos al amparo de la Parte B antes de instar una acción civil)	300.512(d)
--Responsabilidad del equipo que prepara el PEI (nada limita el derecho de un padre de pedir revisiones del PEI)	300.350(c)
--Desarrollo del PEI de (nada requiere información en más de un componente)	300.346(e)
--Relación de ... con otros programas federales (No se permitirá a los Estados reducir la asistencia médica)	300.601

--Agencia estatal de <i>Medicaid</i> (nada altera los requisitos impuestos ... al amparo de los Títulos XIX o XXI)	300.142(i)
CONSUMER PRICE INDEX Para todos los consumidores Urbanos (Re: Tasa de inflación—véase §§300.602(b)(2), 300.620(a)(1), 300.622, 300.623(b))	--
CONTENIDO DEL PEI	300.347
CONTINUO DE UBICACIONES ALTERNAS	300.551
--Requisito de elegibilidad estatal	300.130(a)
CONTRATO (término definido en EDGAR—34 CFR 77.1)	300.30
SUSTANCIA CONTROLADA (definición)	300.520(d)(1)
SISTEMA DE SERVICIOS COORDINADOS	300.244
COORDINACIÓN DE SERVICIOS	
--Sistema de servicios coordinados	300.244
Uso de fondos de la LEA para	300.235(a)(2)
Uso de asignaciones de la SEA para	300.370(a)(7)
--Métodos para garantizar servicios	300.142(a)(4)
--Secretario de lo Interior	300.260(h)(1)
Panel asesor (coordinación de servicios con/en BIA)	300.265(b)(1)
Pagos para niños entre 3-5 años de edad	300.716
Plan para la coordinación de servicios	300.263
--Véase “acuerdos interagenciales”; “coordinación interagencial”	--
--Panel asesor estatal (asesorará a la SEA sobre)	300.652(a)(5)
PAGO CONJUNTO O DEDUCIBLE (seguro público)	300.142(e)(2)(i)
COR-CUR.	
INSTALACIONES CORRECCIONALES	
--Aplicabilidad de esta parte a	300.2(b)(1)(iv)
INSTALACIONES CORRECCIONALES (Continuación)	
--Excepción a educación apropiada y libre de costo (estudiantes en instalaciones para adultos)	300.122(a)(2)
Documentación (ley estatal)	300.122(b)(2)
--Véase también “Prisiones para adultos”	--
--Panel asesor estatal (representantes en)	300.651(a)(10)
--Instalaciones correccionales estatales para jóvenes-adultos	300.2(b)(1)(iv)
--Subvenciones suplementarias a las LEA para desarrollo de capacidad (para)	300.622(622)
--Transferencia de derechos a los estudiantes en	300.517(a)(2)
ACCIÓN CORRECTIVA (PLAN)	
--Monitoría de las actividades	300.556(b)(2)
--Panel asesor estatal (asesorará a l SEA sobre)	300.652(a)(5)
--Procedimientos de querrela estatales (reembolso o)	300.660(b)(1)
Acciones correctivas para lograr el cumplimiento	300.661(b)(2)(iii)
SERVICIOS DE CONSEJERÍA (definición)	300.24(b)(2)

RECUESTO (Véase “recuento de niños”)	--
TRIBUNAL(ES)	
--Honorarios de abogado (§300.513(a), (d)(3), (f), (f)(4))	--
--Acción civil (véase §300.512(a), (b) y (c))	--
--Orden del tribunal	
Excepción a educación apropiada y libre de costo para ciertas edades (véase §§300.122(a)(1), (b)(1)(ii), 300.300(b)(1), (5)(ii))	--
Educación apropiada y libre de costo (información requerida)	300.121(b)
--Revisión judicial	
Desvío	300.487
Procedimientos departamentales	300.586
--Nueva interpretación de la ley por los tribunales—que requiere	
Modificaciones a las políticas de la LEA	300.182(b)(2)
Modificaciones a las políticas estatales	300.112(b)(2)
--Reembolso para ubicación en escuela privada	300.403(b)
DELITO (véase “informar sobre un delito”, §300.529(a) y (b))	--
CRITERIOS	
--Autismo	300.7(c)(1)(ii)
--Recuento de niños	300.753
--Elegibilidad del niño (factor determinante)	300.534(b)(2)
--Certificación común	300.382(a)
--Confidencialidad	300.127(b)
--Equipo que prepara el PEI (representante de la agencia pública)	300.344(d)
--Evaluación educativa independiente (véase §§300.502(a)(2), (b), (c)(1), (e))	--
--Plan de mejoramiento con base en la escuela (§§300.247, 300.250)	--
--Deficiencia específica en el aprendizaje	300.541
--Padres sustitutos	300.515(c)
--Servicios de transición (responsabilidades de la agencia de)	300.348(b)
CSPD (véase “sistema abarcador de desarrollo de personal”)	--
UBICACIÓN ACTUAL (disciplina)	--
--Autoridad del oficial examinador (300.521(a), (b), (c))	--
--Ubicación durante una apelación (ubicación actual)	300.526(b)
Audiencia expedita	300.526(c)
DA-DE.	
DATOS (A-D)	
--Agregados	300.139(b)(1)
--Asignación de fondos restantes a las LEA (los mejores datos)	300.712(b)(3)(iii)
--Desembolso promedio por alumno (definición)	300.702(a)(1)
--Desvío (prestación de servicio al amparo de un)	300.481(b)(2)
--Confidencialidad de los datos de la identificación de niños	300.125(e)
--Determinación de los datos de evaluación necesarios	300.533

--Datos no agregados	300.139(b)(2)
DATOS (E-Z)	
--Datos de evaluación	300.533
Procedimientos para determinar la elegibilidad	300.535(a)
--LRE (ubicaciones—significado de los datos de evaluación)	300.552(a)(1)
--Consentimiento de los padres (no se requiere para la revisión de los datos existentes de evaluación)	300.505(a)(3)(ii)
--Procedimientos para determinar la elegibilidad/ubicación	300.535(a)
--Secretario de lo Interior	300.260(g)
--Consejo Asesor estatal (asesorar a la SEA sobre)	300.652(a)(3)
--Tasas de suspensión y expulsión	300.146(a)
DÍA (A-C)	
--Honorarios de abogado (10 días)	300.513(c)(2)(i)
--Día laborable (Definición)	300.9(b)
Véase “Día laborable”	--
--Desvío (§§300.482(b)(2), 300.485(b) y 300.487)	--
--Día natural	300.9(a)
--Procedimientos de querrela (Estatales—60 días)	300.661(a)
--Confidencialidad (Derechos de acceso—45 días)	300.562(a)
DÍA (D-H)	
--Definición de “Día, día laborable, día escolar”	300.9
--Procedimientos de audiencia departamentales (30 días)	300.581(b)(3)
--Disciplina (véase “Fechas-disciplina”)	--
--Audiencias y revisiones de debido proceso	
Audiencias (45 días)	300.511(a)
Audiencias expeditas (disciplina)	
Decisión en 45 días sin extensiones de ...	300.528(b)(1)
Véase “Fechas-Disciplina”	--
Revisiones (30 días)	300.511(b)
--Derechos de audiencia (véase “Días laborables”; “Fechas”)	--
DÍA (I-Z)	
--PEI (Reunión inicial—itinerario de 30 días)	300.343(b)
--Revisión imparcial (30 días)	300.511(b)
--Participación pública (período para hacer comentarios de 30 días)	300.282(b)
--Día escolar (Definición)	300.9(c)
--Véase “Día escolar”; “Fechas”	--
--Procedimientos de querrela estatales (60 días)	300.661(a)
--Elegibilidad estatal (Procedimientos de audiencia departamentales—30 días)	300.581(b)(3)
DISMINUCIÓN EN LA MATRÍCULA (excepción al mantenimiento del programa por la LEA)	300.232(b)
DISMINUCIÓN EN LOS FONDOS (a los Estados)	300.709
DEDUCIBLE O PAGO CONJUNTO (seguro público)	300.142(e)(2)(i)

DEF.	
DEFINICIONES (A)	
--Ley	300.4
--Aplicabilidad (término definido en EDGAR en 34 CFR 77.1)	--
--Requisitos profesionales apropiados en el Estado	300.136(A)(1)
--Aparato de asistencia tecnológica	300.5
--Servicio de asistencia tecnológica	300.6
--Sin costo alguno	300.26(b)(1)
--Audiología	300.24(b)(1)
--Autismo	300.7(c)(1)
--Desembolso promedio por alumno en escuelas primarias y secundarias en los Estados Unidos	300.702
--Concesión (término definido en EDGAR—34 CFR 77.1)	300.30
DEFINICIONES (B-C)	
--Año base	300.706(b)(1)
--Día laborable	300.9(b)
--Niños con impedimentos que han sido suspendidos o expulsados de la escuela	300.121(d)(1)
--Niño con un impedimento	300.7
--Consentimiento	300.500(b)(1)
--Contrato (término definido en EDGAR en 34 CFR 77.1)	300.30
--Sustancia controlada	300.520(d)(1)
--Servicios de consejería	300.24(b)(2)
DEFINICIONES (D)	
--Día; día laborable; día escolar	300.9
--Sordera-ceguera	300.7(c)(2)
--Sordera	300.7(c)(3)
--Departamento (término definido en EDGAR—34 CFR 77.1)	300.30
--Destrucción (de información)	300.560
--Retrasos en el desarrollo	300.7(b)
--Servicios directos	300.370(b)(1)
DEFINICIONES (E)	
--Identificación y evaluación temprana	300.24(b)(3)
--EDGAR (<i>Education Department General Administrative Regulations</i> —Lista de términos definidos en)	300.30
--Agencia de servicios educativos	300.10
--Escuela primaria (término en EDGAR—34 CFR 77.1)	300.30
--Perturbación emocional	300.7(c)(4)
--Expedientes educativos	300.560
--Equipo	300.11
--Evaluación	300.500(b)(2)
--Costos en exceso	300.184(b)
--Servicios de año escolar extendido	300.309(b)

DEFINICIONES (F-H)	
--Año fiscal (término definido en EDGAR en 34 CFR 77.1)	300.30
--Educación apropiada y libre de costo	300.13
--Estados libres asociados	300.722
--Impedimento auditivo	300.7(c)(5)
--Requisitos más altos en el Estado aplicables a una profesión o disciplina específica	300.136(a)(2)
DEFINICIONES (I-L)	
--Droga ilícita	300.520(d)(2)
--Incluye	300.14
--Evaluación educativa independiente	300.503(a)(3)(i)
--Indio	300.264(a)
--Tribu india	300.264(b)
--Programa educativo individualizado (PEI)	300.340(a)
--Plan Individualizado de Servicios a la Familia (PISF)	300.17
DEFINICIONES (M-O)	
--Servicios médicos	300.24(b)(4)
--Retraso mental	300.7(c)(6)
--Impedimentos múltiples	300.7(c)(7)
--Lengua materna	300.19
--Terapia ocupacional	300.24(b)(5)
--Servicios de orientación y movilidad	300.24(b)(6)
--Impedimento ortopédico	300.7(c)(8)
--Otro impedimento de salud	300.7(c)(9)
--Área periférica	300.718
DEFINICIONES (P-PE)	
--Padre	300.20
--Consejería y adiestramiento a padres	300.24(b)(7)
--Centro de adiestramiento e información para padres (definido en la Sec. 602(21) de la Ley; término utilizado en §§300.506(d)(1)(i) (mediación) y 300.589 (exención del requisito de no suplantación))	--
--Agencia participante (según se utiliza en los requisitos del PEI Re: “servicios de transición”)	300.340(b)
-- Agencia participante (según se utiliza en “confidencialidad”)	300.560(c)
--Parte o partes	300.583(a)
--Personalmente identificable	300.500(b)(3)
DEFINICIONES (PH-R)	
--Educación física	300.26(b)(2)
--Terapia física	300.24(b)(8)
--Niños con impedimentos en escuelas privadas	300.450
--Profesión o disciplina	300.136(a)(3)
--Servicios psicológicos	300.24(b)(9)
--Agencia pública	300.22

--Expensas del erario público	300.502(a)(3)(ii)
--Personal calificado	300.23
--Recreación	300.24(b)(10)
--Servicios de consejería en rehabilitación	300.24(b)(11)
--Servicios relacionados	300.24
--Revocar el consentimiento en cualquier momento	300.500(b)(1)
DEFINICIONES (SO-SP)	
--Día escolar	300.9(c)
--Servicios de salud escolares	300.24(b)(12)
--Escuela secundaria	300.25
--Servicios de trabajo social en escuelas	300.24(b)(13)
--Educación especial	300.26
--Instrucción diseñada especialmente	300.26(b)(3)
--Deficiencia específica en el aprendizaje	300.7(c)(10)
--Servicios de patología del habla- lenguaje	300.24(b)(14)
--Impedimento del habla o del lenguaje	300.7(b)(11)
DEFINICIONES (ST-SU)	
--Estado	300.27
--Estado (definición especial)	300.700
--Certificación, licencia, registro u otros requisitos comparables aprobados o reconocidos por el Estado	300.136(a)(4)
--Evidencia sustancial	300.521(e)
--Ayudas y servicios suplementarios	300.28
--Servicios de apoyo	300.370(b)(2)
DEFINICIONES (T-Z)	
--Servicios de transición	300.29
--Transportación	300.24(b)(15)
--Lesión cerebral traumática	300.7(c)(12)
--Adiestramiento de movilidad	300.26(b)(4)
--Impedimento visual, incluida la ceguera	300.7(c)(13)
--Educación vocacional	300.26(b)(5)
--Arma	300.520(d)(3)
DEP-DU.	
DEPARTAMENTOS DE DEFENSA, EDUCACIÓN Y DE LO INTERIOR	
(Criterios para el recuento de niños)	300.753(b)
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO , Negociado de Estadísticas del Trabajo (re tasa de inflación— véase §§300.602(b)(2), 300.620(a)(1), 300.622, 300.623(b)	--
DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS)	
--Definición (en EDGAR—34 CFR 77.1)	300.30

--Procedimientos de audiencia-cumplimiento (§§300.580-300.589)	--
--Monitoría (Re-Secretario de lo Interior)	300.261(i)
DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS)	
--Información personalmente identificable (uso de)	300.577
--Véase también §§300.3(c), 300.260(i), 300.486(c) y 300.753(b)	--
DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN	300.753
--Definición	300.560(a)
FACTOR DETERMINANTE para la determinación de elegibilidad	
--Falta de instrucción en lectura y matemáticas	300.534(b)(1)(i)
--Dominio limitado del inglés	300.534(b)
RETRASO(S) EN EL DESARROLLO	
--Definición estatal en común (al amparo de las Partes B y C)	300.313(c)
--En la definición de “niño con un impedimento”	300.7(b)
--Requisitos para utilizar “retrasos en el desarrollo”	300.313(a)
--Utilización de categorías de impedimento específicas	300.313(b)
DESARROLLO, ESTUDIO Y REVISIÓN DEL PEI	300.346
DIABETES	300.7(c)(9)(i)
RESPONSABILIDAD DIVIDIDA DE LAS AGENCIAS ESTATALES (PRISIONES PARA ADULTOS)	300.587(e)
SERVICIOS DIRECTOS	
--Información adicional si la SEA provee	300.147
--Programación alterna—para niños expulsados, en instalaciones correccionales, escuelas .. estatales y escuelas con derechos concedidos por el Estado (subvenciones suplementarias a las LEA para desarrollo de capacidades)	300.622(a)
--Por la SEA (uso de asignaciones de las LEA para)	300.360
Naturaleza y localización de los servicios	300.361
--Definición	300.370(b)(1)
--Servicios directos y de apoyo	300.370(a)(1)
--Imparcialidad del mediador	300.506(c)(1)(i)(B)
--SEA (Información adicional)	300.147
--Uso de las asignaciones de las LEA para	300.360
IMPEDIMENTO—AFECTA ADVERSAMENTE EL DESEMPEÑO EDUCATIVO (véase §300.5(c)(1)-(13))	--
DATOS NO AGREGADOS —Informes sobre desempeño	300.139(b)(2)
--Fechas para la no agregación	300.139(c)
DISCIPLINA (A-C)	
--Ambiente educativo alterno (véase §§300.520(a), 300.521, 300.522, 300.522(b)(2), 300.526)	--
--Intervenciones de comportamiento—plan de intervención (véase §300.520(b)(1), (1)(ii), (2))	--
--Comportamiento no es una manifestación del impedimento	300.524
--Cambio de ubicaciones por remociones disciplinarias	300.519

--Condición del niño durante las audiencias de debido proceso	300.524(c)
DISCIPLINA (D-H)	
--Determinación de ambiente	300.522
--Información sobre disciplina	300.575
--Audiencias expeditas de debido proceso	300.528
Solicitadas por personal escolar	300.525(c)
--Evaluación funcional del comportamiento	300.520(b)(1)
DEP – DU (continuación)	
Plan de evaluación (desarrollar)	300.520(b)(1)(i)
--Oficial examinador (autoridad del)	300.521
(Véase también §§300.525(b)(1), (2), 300.526(a), (b)(2), 300.528(a)(2))	--
DISCIPLINA (I-Z)	
--Equipo que prepara el PEI (y otro personal calificado)(véase §§300.520(a)(2), 300.522(a)(2), 300.523(b)(d))	--
--Ambiente educativo interino alterno (véase §§300.520(a)(1), (2), 300.521, (d), 300.522, (b)(2), 300.525(b)(2), 300.526(a), (b), (c))	--
--Determinación de la manifestación	300.523
--Apelación por los padres	300.525
--Ubicación durante la apelación	300.526
--Protecciones para niños que aún no son elegibles	300.527
--Referido a y acción por las autoridades de ley y orden y judiciales	300.529
--Personal escolar (autoridad de)	300.520
--Véase “Fechas-Disciplina”	--
DIVULGACIÓN	
--Requisito de divulgación adicional de información	300.509(b)
--Consentimiento requerido antes de la divulgación:	
Expedientes educativos a la agencia estatal de <i>Medicaid</i>	300.142(e)(3)(ii)(I)
Información personal a funcionarios no agenciales	300.571(a)(1)
--De los resultados de las evaluaciones ... antes de las audiencias	300.509(b)(1)
En la notificación de garantías procesales	300.504(a)(10)
--De los resultados del desempeño	300.139(a)(2)(ii)
--Políticas sobre divulgación de información a terceros	300.561(a)(3)
--Prohibir evidencia que no se haya divulgado ... antes de la audiencia	300.509(a)(3)
--Informes sobre las evaluaciones (“no identificables con el niño”)	300.139(a)(2)(ii)
DESPROPORCIÓN	300.300.755
DISPUTAS	
--Resolución de disputas (subvenciones suplementarias a las LEA)	300.622(e)
--Disputas interagenciales (métodos para garantizar servicios)	
Garantizar servicios durante la pendencia de una disputa	300.142(a)
Procedimientos para resolver	300.142(a)(3)
--Mediación (véase §300.506(a), (b)(4), (b)(5), (d)(1)(i))	--

DIVORCIO-SEPARACIÓN (autoridad para revisar expedientes)	300.562(c)
TASAS DE DESERCIÓN (indicadores de desempeño)	300.137(b)
AUDIENCIA(S) Y REVISIÓN(ES) DE DEBIDO PROCESO (A-G)	
--Agencia responsable de realizar la audiencia	300.507(b)
--Apelación de las decisiones; revisión imparcial	300.510(b)
--Honorarios de abogado	300.513
--Requisitos básicos (§§300.507-300.514)	--
DEP-DU. (continuación)	
--Condición del niño durante los procedimientos (pendencia)	300.514
Solicitud de audiencia por parte de los padres (disciplina)	300.524(c)
--Acción civil	300.512
--Evaluaciones divulgadas por lo menos 5 días laborables antes de la audiencia	300.509(b)
--Audiencias expeditas de debido proceso (disciplina)	300.528
Véase también §§300.521, 300.525(a)(2), 300.526(c)	--
--Carácter final de la decisión; apelación; revisión imparcial	300.510(d)
--Determinaciones de hecho y decisiones	300.509(a)(5)
Al panel asesor estatal	300.509(d)
AUDIENCIAS Y REVISIONES DE DEBIDO PROCESO (H-T)	
--Derechos de audiencia	300.509
--Oficial examinador imparcial	300.508
Véase “Oficial(es) examinador(es)”	--
--Derechos de los padres en las audiencias	300.509(c)
--Notificación de los padres a la agencia pública	300.507(c)
Formulario modelo para asistir a los padres	300.507(c)(4)
Derecho de audiencia aun cuando no se da notificación	300.507(c)(4)
--Solicitud de audiencia por parte del padre (disciplina)	300.524(c)
--Pendencia (“quedarse quieto”)	300.514
--Prohibir evidencia no presentada 5 días laborables antes de la audiencia	300.509(a)(3)
--Registro de audiencia	300.509(a)(4)
--Véase “Acción civil”; “tribunales”; “garantías procesales”; “fechas”	--
--Fechas y conveniencia de las audiencias—revisiones	300.511
E.	
IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TEMPRANA (definición)	300.24(b)(3)
EDGAR (<i>Education Department General Administrative Regulations</i>)[Reglamentaciones Administrativas Generales del Departamento de Educación]	300.30
UBICACIONES EDUCATIVAS (LRE)	300.552
AGENCIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS (ESA)	
--Definición	300.10
--En la definición de “LEA”	300.18(b)(1)

--Establecimiento conjunto de elegibilidad (Re—ESA)	300.192(b)
Requisitos adicionales (Re—LRE)	300.192(c)
EXPEDIENTES EDUCATIVOS (definición)	300.560(b)
LEY DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA	
--Sistema de servicios coordinados	300.244(c)
--Requisito de costo en exceso	300.184(a)(1)(ii)
--Antiguas agencias estatales Capítulo 1	300.713
--Programas para toda la escuela	300.234(a)
ESCUELA PRIMARIA (término en EDGAR— 34 CFR 77.1)	300.30
ELEGIBILIDAD(NIÑO-ESTUDIANTE) (A-H)	
--Niño con deficiencias específicas en el aprendizaje (documentación de la determinación de la elegibilidad)	300.543(a)
--Factor determinante para	300.534(b)(1)
--Determinación de elegibilidad	300.534
--Retraso en el desarrollo (no utilización del término por la LEA para)	300.313(a)(4)
--Documentación de la elegibilidad (al padre)	300.534(a)(2)
--Graduación con un diploma regular = terminación de	300.534(c)(2)
ELEGIBILIDAD(NIÑO-ESTUDIANTE) (L-Z)	
--Falta de instrucción en lectura o matemáticas	300.534(b)(1)(i)
--Dominio limitado del inglés	300.534(b)
--Procedimientos para determinar la elegibilidad de un niño (véase §§300.126 y 300.530-300.543)	--
--Seguro público (Riesgo de pérdida de elegibilidad para exenciones con base en el hogar)	300.142(e)(2)(iv)(D)
--Lectura o matemáticas (falta de instrucción en ... como factor determinante)	300.534(b)
--Estudiantes con impedimentos en prisiones para adultos	300.311(b)(2)
--Terminación de la elegibilidad	
--Transferencia de derechos (regla especial)	300.517(b)
ELEGIBILIDAD (AGENCIAS PÚBLICAS)	
--Audiencias relacionadas con (véase “Audiencias—Procedimientos de audiencia”)	--
--Elegibilidad de la LEA (véase “LEA”)	--
Véase establecimiento conjunto de (§§300.190; 300.192)	--
--Estado (Véase “Elegibilidad del Estado”)	300.194
--Elegibilidad de la agencia estatal	--
--Secretario de lo Interior (§§300.260-300.267)	--
PERTURBACIÓN EMOCIONAL (definición)	300.(c)(4) [sic]
CUMPLIMIENTO	
--Confidencialidad (Políticas y procedimientos estatales)	300.575
--Procedimientos departamentales (véase §300.587, (b)(2), (3), (d), (d)(2), (e))	--
--Referido a las autoridades de ley y orden	300.529
--Disposiciones reglamentarias que aplican (34 CFR 81 Ley de	

Disposiciones de Educación General—Cumplimiento)	300.3(e)
--Políticas y procedimientos estatales (confidencialidad)	300.575
REQUISITOS DE ENTRADA (NORMAS DE PERSONAL)	300.136(a)(1)
EPILEPSIA	300.7(c)(9)(i)
EQUIPO	
--Adquisición de	300.756
--Definición	300.10
NIÑOS CLASIFICADOS ERRÓNEAMENTE (Recobro de fondos)	300.145
EVALUACIÓN (A-F)	
--Evaluaciones en (véase §§300.532(b), (c)(2), (j), 300.533(a)(1)(ii), (d)(1)(ii), (d)(2))	--
--Requisitos básicos (véase §§300.320-300.321 y 300.530-300.536)	--
--Abarcadora (identificar todas las necesidades de Ed. Esp.)	300.532(h)
--Definición de	300.500(b)(2)
--Procedimientos de evaluación	300.532
--Informe de evaluación para los padres	300.533(a)
--Datos existentes de evaluación (revisión de)	300.533(a)
EVALUACIÓN (G-Z)	
--Graduación (no se requiere evaluación para graduación)	300.534(c)(2)
--Evaluación educativa independiente (EEI)	300.502
--Evaluación inicial (véase §§300.320 y 300.531)	--
--Derecho del padre a una evaluación a expensas del erario público	300.502(b)
--Reevaluación (véase §§300.521 y 300.536)	--
--Informe (de evaluación) a los padres	300.534(a)(2)
--Revisión de los datos existentes de evaluación	300.533(a)
EXCEPCIÓN	
--Excepción a escuelas con derechos concedidos por el Estado (elegibilidad ... conjunta)	300.190(b)
--Para políticas y procedimientos estatales anteriores	300.111
--A educación apropiada y libre de costo	
Para las edades entre los 3-5 años y 18-21	300.300(b)
Para ciertas edades	300.122
Para graduarse con un diploma regular	300.122(a)(3)
Para estudiantes en prisiones para adultos	300.311(a)
++Estudiantes encarcelados	300.122(a)(2)
--Al mantenimiento del programa	300.232
COSTOS EN EXCESO	300.184
--Definición	300.184(b)
--Establecimiento conjunto de la elegibilidad	300.185(b)
--Requisito de la LEA	300.230(b)
--Limitación en el uso de los Fondos de la Parte B	300.184(c)
--Cumplimiento con el requisito de costos en exceso	300.185
DATOS EXISTENTES DE EVALUACIÓN (revisión de los)	300.533(a)
AUDIENCIAS EXPEDITAS DE DEBIDO PROCESO	300.528

--Autoridad del oficial examinador	300.521
--Solicitud de la LEA de (re-preocupaciones del personal escolar)	300.526(c)
--Apelación de los padres (audiencia solicitada por los padres)	300.525(a)(2)
--Solicitud por parte del personal escolar	300.526(c)
EXPULSIÓN (véase “suspensión y expulsión”)	--
SERVICIOS DE AÑO ESCOLAR EXTENDIDO	300.309
--Definición	300.309(b)
EXTRACURRICULAR	
--Contenido del PEI	300.347(a)(3)(ii)
--Servicios no académicos	300.306
--Ambientes no académicos	300.553
F.	
INSTALACIONES	
--Alteración de	300.756
--Niños en instalaciones correccionales	300.622(a)
--Niños en escuelas o instalaciones privadas (véase §§300.402(c), 300.450, 300.460, 300.462(e))	--
--Construcción o alteración de	300.756
--Instalaciones correccionales	300.622(a)
--Educación física (en instalaciones separadas)	300.307(d)
--Escuelas e instalaciones privadas	300.2(c)
--Instalaciones correccionales estatales y locales	300.2(a)(1)(iv)
--Terminación de gastos para la construcción de	300.232(d)
LEY DE DERECHOS EDUCATIVOS E INTIMIDAD FAMILIAR (FERPA)	
--Véase “Confidencialidad”	--
EDUCACIÓN APROPIADA Y LIBRE DE COSTO (A-F)	
--Requisito básico (véase §§300.121 y 300.300)	--
--Identificación de niños y educación apropiada y libre de costo	300.300(a)(2)
--Definición	300.13
--Excepción a educación apropiada y libre de costo para ciertas edades	300.122
Niños de 3, 4, 5, 18, 19, 20 o 21 años de edad	300.122(a)(1)
++Véase también excepción para las edades 3-5 & 18-21	300.300(b)
Para estudiantes que se gradúan con un diploma regular	300.121(a)(3)
Para estudiantes en prisiones para adultos	300.122(a)(2)
++Véase también	300.311(a)
--Para niños:	
Que pasan de grado	300.121(e)
Desde los 3 años de edad	300.121(c)
En reservaciones indias	300.121(c)
Suspendidos o expulsados de la escuela	300.121(d)
(Véase también §300.121(a))	--

EDUCACIÓN APROPIADA Y LIBRE DE COSTO (G-Z)	
--Requisito general (véase §§300.121 y 300.300)	--
--Métodos y pagos	300.301
--Niños con impedimentos en escuelas privadas	300.403
Ubicados por los padres cuando la educación apropiada y libre de costo está en controversia	--
Ubicados o referidos por agencias públicas (véase §§300.400-300.402)	--
--Provisión de educación apropiada y libre de costo	300.300
--Reasignación de fondos de la LEA (educación apropiada y libre de costo—adecuada)	300.714
--Servicios (y ubicación) para educación apropiada y libre de costo:	
Atender todos los servicios para el niño relacionados con Ed. Esp.	300.300(a)(3)(i)
Basados en necesidades particulares (no en el impedimento)	300.300(a)(3)(ii)
--Condición de elegibilidad estatal	300.121
FAX (TRANSMISIÓN VIA FAX)	
--Procedimientos estatales (re Elegibilidad estatal—véase §300.585(a), (b)(3) y (c)-(e))	--
--Véase también §300.486(a), (b)(3) y (c)-(e))	--
FERPA (Ley de Derechos Educativos e Intimidación Familiar)	--
SOMETER UNA RECLAMACIÓN (SEGURO PRIVADO)	300.142(e)(2)(iii)
RADICAR UN QUERRELLA (PROCEDIMIENTO DE QUERRELLA ESTATALES)	300.662
REQUISITOS DE RADICACIÓN	
--Desvío (Re—niños en escuelas privadas)	300.486
--Procedimientos estatales (Re—Elegibilidad estatal)	300.585
CARÁCTER FINAL DE UNA DECISIÓN	300.510
COSTOS ECONÓMICOS (definición)	300.142(e)(2)
FÓRMULA	
--Asignaciones a las LEA	300.712
--Asignaciones a los Estados (§§300.703; 300.706-300.710).	--
--Niños en escuelas privadas	300.453(a)
--SEA separa los fondos—distribuidos por	300.370(c)
--Véase también §§300.156(a)(3), 300.185(a)(2), 300.370(c), 300.703(b), 300.706	--
PADRE DE CRIANZA	300.20(b)
ESTADOS LIBRES ASOCIADOS Y ÁREAS PERIFÉRICAS	300.717
META DE OPORTUNIDAD EDUCATIVA COMPLETA (§§300.123-300.124)	--
EVALUACIÓN FUNCIONAL Y DE COMPORTAMIENTO	300.520(b)(1)
MECANISMO DE FINANCIAMIENTO—LRE	300.130(b)
FONDOS (véase “Uso de fondos”)	--
G.	

CURRÍCULO GENERAL	
--Disciplina (continuar participando en el)	300.522(b)(1)
--Procedimientos de evaluación	
Participar y progresar en los	300.532(b)(2)(i)
Revisión de los datos existentes de evaluación	300.533(a)(2)(iv)
--PEI	
Metas anuales medibles	300.347(a)(2)(i)
Niveles actuales de desempeño educativo	300.347(a)(1)(i)
Estudio y revisión de los PEI	300.343(a)(3)(ii)
Educación especial y servicios relacionados	300.347(a)(3)(ii)
--Equipo que prepara el PEI	300.344(a)(4)(ii)
--LRE (ubicaciones)	300.552(e)

[Hasta la página 12502]